

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Juan María Vázquez Rojas (Vicerrector de Investigación)

D. Gaspar Ros Berruezo
D. Antonio Arques Adame
D. Francisco Javier Salazar Aparicio
Dña. Ángela Molina Gómez
D. Mateo Alajarín Cerón
D. Martín García-Ripoll Montijano
Dña. M^a Gracia Ruiz Llamas
D. Roque Luis Marín Morales
D. Sebastián Ramallo Asensio

Excusan su no asistencia:

D. Emilio Martínez García
D. José J. Ruiz Ibáñez
D. Luis J. Alías Linares

Secretaria

M^a Dolores Tomás Sánchez
(Jefe de Área de Investigación y Transferencia Tecnológica)

En el Campus de Espinardo, siendo las nueve treinta horas del día veintisiete de junio de dos mil siete, se reúne la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones B del Vicerrectorado de Investigación, con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Vicerrector de Investigación
3. Informe de las reclamaciones de la Convocatoria de Ayudas a la Financiación de Grupos de Investigación 2007
4. Convocatoria de Ayudas para la elaboración de Proyectos Europeos (Oficina OPERUM)
5. Propuesta de resolución de la convocatoria de reparaciones de equipos científicos 2007 (1^a fase)
6. Propuesta de resolución de las Ayudas a la participación en Congresos y Reuniones Científicas, y Ayudas a la organización de Congresos y Reuniones Científicas 2007 (1^a fase)
7. Asuntos de trámite
8. Ruegos y preguntas

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y según lo previsto en el **Punto 1º**, es aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 4 de mayo de 2007.

Punto 2º

El Sr. Vicerrector informa acerca de los siguientes asuntos:

- a) Se reunió la Comisión evaluadora de incorporación UMU-I3 para las dos plazas convocadas. De los nueve candidatos, sólo cuatro eran evaluables,

pues los criterios son estrictos, tal y como explica. Se propondrán las correspondientes plazas para D. José Antonio García Chartón que estaba habilitado a titular y Dña. M^a del Pilar Ramón Ruiz que estaba acreditada doctora.

- b) Explica brevemente lo relativo al Convenio entre la Comunidad Autónoma y H.P. para el Centro de supercomputación. Se habló de una cifra aproximada a 30 millones de euros. Está vinculado al parque científico. Es posible que se pueda instalar temporalmente en ATICA.
- c) Con relación al parque científico, recuerda que estamos participando en los dos y que esta semana se vuelve a reunir la fundación.
- d) La convocatoria de Incorporación a la Investigación ha tenido buena acogida y finaliza el próximo 6 de julio, por lo que habrá que evaluar seguidamente.
- e) El CSIC tiene interés en construir un Centro Mixto en Ciencia y Tecnología de Alimentos aunando esfuerzos con la Universidad de Murcia. La Comunidad Autónoma también ha mostrado interés y se ha firmado un protocolo de intenciones a tres partes. El Vicerrector confía en que se pueda seguir trabajando y en que éste no sea el único.

Punto 3º

El Vicerrector recuerda la distribución de fondos realizada y el sistema utilizado, así como que se enviaron a los IP datos sobre producción científica, tramos, etc. No obstante se han introducido algunos datos tanto de producción como de becarios, pero se lanzó el cálculo. Han habido pocas reclamaciones y se sigue no obstante trabajando en el programa PÁGINA, más ágil que CURIE.

Tras las consideraciones al respecto, la Comisión acuerda que se incluyan los datos en el Grupo de Investigación para el currículum, pero el pago se tendrá en cuenta para el ACI del próximo año.

Punto 4º

El Vicerrector recuerda el objetivo de impulsar la participación de nuestros investigadores en proyectos del 7º Programa Marco e internacionales, así como la colaboración con el Vicerrectorado de Convergencia Europea para que no se dejen de pedir proyectos de estas características por falta de fondos. No han habido en esta convocatoria excesivas peticiones, por lo que se tramitarán las ayudas para las seis presentadas, las cuales se aprueban. Se lanzará otra oportunidad de manifestaciones de interés en el segundo semestre.

Punto 5º

El Vicerrector recuerda lo más relevante de la convocatoria y su importe. Da la palabra al Coordinador D. Gaspar Ros, que expone las solicitudes presentadas en relación con los fondos disponibles, los criterios y como se han aplicado en

el año anterior para financiar a todos los que reunían los requisitos. Se está trabajando en una nueva convocatoria de la que señala algunos aspectos. Las peticiones en esta fase superan con creces lo inicialmente previsto para ella, siendo una de las opciones atender ahora una mayor cantidad, mientras el Vicerrector hace gestiones para conseguir más fondos para la 2ª fase. Se ponen de manifiesto las dificultades que presentan la gran variedad de peticiones presentadas y la complejidad de dar una solución de manera lineal. Tras el debate, la Comisión acuerda aprobar la propuesta y que se comunique con urgencia a los investigadores peticionarios, dadas las fechas en que nos encontramos. Se enviará a los miembros de la Comisión la propuesta, una vez aplicados los criterios discutidos. En cualquier caso, el Vicerrector seguirá haciendo gestiones para conseguir más fondos y adquiere el compromiso de tener la nueva convocatoria para el próximo año.

Punto 6º

El Vicerrector manifiesta que el presupuesto para estas ayudas es bajo, lo que impide que llegue a todos los peticionarios, así como que las cantidades que se conceden son escasas. El Vicerrector esperaba contar con el presupuesto de Séneca para la movilidad, pero por diversas razones lo han vuelto a convocar ellos.

A continuación D. Gaspar Ros explica los detalles de la propuesta que se ha distribuido en la documentación a los miembros de la Comisión. Tras contestar a las aclaraciones que se solicitan, la propuesta queda aprobada.

Punto 7º

El Vicerrector explica la propuesta que le hicieron desde la Dirección General de Cultura de transferir a la UMU los fondos para las ayudas para intervenciones arqueológicas ya que los investigadores beneficiarios están en la UMU. El profesor Ramallo completa la explicación sobre cómo se han venido desarrollando estas convocatorias y sus incidencias. Posteriormente, se logró que se convocaran a través de la Fundación Séneca para que tuviesen reconocimiento de proyectos de investigación, aunque no ha terminado de adaptarse a la singularidad del trabajo arqueológico.

Queda aprobada la propuesta de convocatoria presentada para su remisión a Consejo de Gobierno. No obstante se tendrá en cuenta para que el Vicerrector solicite una prórroga para algunos meses de 2008.

Punto 8º

No hay asuntos de trámite.

Punto 9º

D. Martín García-Ripoll pregunta al Vicerrector acerca de un correo relacionado con la exigencia de dos sexenios a personas que se pudieran incorporar a esta Comisión.

El Vicerrector realiza las aclaraciones pertinentes en todos los aspectos, haciendo especial hincapié en que ésta no es una Comisión Delegada del Consejo de Gobierno, que quiere que haya en todo momento total transparencia y que por ello se obligó a montar una Comisión Mixta de Investigación/Consejo de Gobierno, cuando se discutió el Reglamento de los Institutos Universitarios. Aquí los miembros se presentaron a sufragio universal y los Estatutos definen los términos de la misma.

Luego estaría el problema del resto de colectivos, como los Decanos, concluyendo la explicación. Si reúnen los requisitos establecidos en los Estatutos, a nadie se le impide presentarse. Además queremos generar transparencia y que estén a disposición de quien lo quiera consultar los acuerdos de la misma.

Ya explicó esto sin problema anteriormente cuando se han dirigido a él, pero ha hecho esta exposición para estar respaldado en este planteamiento por esta Comisión.

Siendo las doce treinta horas, se levanta la sesión.